



Departamento de Botánica  
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal  
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)  
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el  
Decreto 63/2007**

### *Saxifraga babiana*



**AUTORES:** Fermín del Egado Mazuelas<sup>1</sup>, María Fernández Cañedo<sup>1</sup>, Ana Fernández Rodríguez<sup>2</sup>, M<sup>a</sup> José López Pacheco<sup>1</sup> y Emilio Puente García<sup>1</sup>

1. Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.
2. Jardín Botánico Atlántico (Gijón).

## 1. DESCRIPCIÓN

### 1.1. Nombre

*Saxifraga babiana* T. E. Díaz & Fernández Prieto, *Anales Jard. Bot. Madrid* 39: 249, fig. 1-3 (1983) (SAXIFRAGACEAE)

### 1.2. Sinónimos

No se conocen.

### 1.3. Biotipo

Hemicriptófito pulvinular.

### 1.4. Descripción morfológica sintética

Planta perenne, laxamente pulvinular, rígida, viscosa, con indumento compuesto por numerosas glándulas y largos pelos glandulíferos, generalmente con tallos y hojas purpúreos. Tallos floríferos de hasta 30 cm, axilares, ascendentes, cubiertos de pelos glandulíferos. Hojas basales 13-25 x 10-15 mm, coriáceas, con pelos glandulíferos de 2-15 células; lámina de contorno flabelado con 5-11 lóbulos o partes, el central generalmente dividido en 3-5 lóbulos menores, lineares o linear-elípticos, más o menos falcados, de sección cilíndrica, acuminados, generalmente con un surco acanalado en el haz; pecíolo diferenciado de longitud similar o mayor a la lámina. Hojas de los tallos floríferos indivisas o con 3 lóbulos o partes. Inflorescencia en panícula ovoidea, laxa, 5-10 flores; brácteas enteras. Sépalos 2-3 mm, deltoides, apiculados. Pétalos obovados blancos. Ovario ínfero. Fruto globoso.

### 1.5. Problemas de identificación

Podría confundirse con *Saxifraga canaliculata*, con la convive. Se diferencian porque *Saxifraga babiana* posee largos pelos glandulares y no es pegajosa al tacto, mientras que *Saxifraga canaliculata* no tiene esos largos pelos glandulares y sí es pegajosa al tacto. Además, las rosetas de hojas desarrollan uno o varios tallos floríferos axilares en *Saxifraga babiana*, mientras que en *Saxifraga canaliculata* desarrollan un solo tallo florífero terminal. Más fácilmente se puede confundir con el híbrido entre ambas especies (*S. montserratii* T. E. Díaz, Fdez. Areces & Pérez Carro), que muestra caracteres intermedios entre ambas).

Sus autores distinguieron dos variedades: *Saxifraga babiana* var. *babiana*, con las hojas cubiertas de pelos glandulares en todas sus partes, y *Saxifraga babiana* var. *septentrionalis*, con las hojas con pelos glandulares solamente en el pecíolo. Según VARGAS (1997), esta última variante tiene origen en la introgresión de *S. babiana* con *S. canaliculata* o *S. trifurcata*. Nosotros pensamos que en todo caso resultaría de la introgresión con *S. trifurcata* y no con *S. canaliculata* cuyo resultado es el híbrido mencionado anteriormente (*S. montserratii*), morfológicamente distinto de *S. babiana* var. *septentrionalis*.

### 1.6. Descripción fotografías

#### Hábitat

Fotografía 1. Hábitat óptimo de *Saxifraga babiana*: Roquedos calizos, del *Saxifragion trifurcato-canaliculatae*.

Fotografía 2. Hábitat de *Saxifraga babiana* en tapias y muros: Vegetación rupícola nitrófila, del *Parietario-Galion muralis* o del *Cymbalarío-Asplenion*.

Fotografía 3. Hábitat de *Saxifraga babiana* en tapias y muros: Vegetación rupícola nitrófila, del *Parietario-Galion muralis* o del *Cymbalarío-Asplenion*.

### Plano general

Fotografía 4. Aspecto general de *Saxifraga babiana*.

### Detalles

Fotografía 5. *Saxifraga babiana* en flor.

Fotografía 6. *Saxifraga babiana* a contraluz para observar la pilosidad en tallos y hojas.

Fotografía 7. *Saxifraga babiana* en fruto.

Fotografía 8. Frutos de *Saxifraga babiana*.

Fotografía 9. Detalle de las hojas de *Saxifraga babiana* con largos pelos glandulares.

Fotografía 10. Otro detalle de las hojas de *Saxifraga babiana* con largos pelos glandulares.

### Situaciones de deterioro

Fotografía 11. Pulvínulos de *Saxifraga babiana* secos.

## 2. BIOLOGÍA

Se trata de una especie hermafrodita que florece entre los meses de mayo y junio y fructifica entre los meses de junio y julio.

Número cromosómico:  $n = 20$

Hibrida fácilmente con otras especies de la sección, con las que convive. Se han descrito los híbridos con *S. canaliculata* (*S. montserratii* T. E. Díaz, Fdez. Areces & Pérez Carro) y con *S. fragosoi* (*S. x somedana* Fdez. Prieto & T. E. Díaz). Además *Saxifraga babiana* var. *septentrionalis*, puede tener origen en la introgresión de *S. babiana* con *S. trifurcata*.

## 3. ECOLOGÍA

DÍAZ GONZÁLEZ & FERNÁNDEZ. PRIETO (1983) consideran el taxon como endémico de los roquedos calizos paleozoicos de las comarcas de Babia (León) y Somiedo (Asturias).

VARGAS (1997) indica que se desarrolla en fisuras de rocas calizas y con frecuencia en muros de la porción occidental de la Cordillera Cantábrica (Babia).

En el territorio de Castilla y León, nosotros hemos observado que vive siempre en muros y fisuras de rocas calizas paleozoicas en los pisos bioclimáticos supra y orotemplado, formando parte de las siguientes Comunidades Vegetales Básicas (en adelante CVB):

El óptimo para la especie está en la CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
27.a.03.101	Roquedos calizos, cantábricos, del <i>Saxifragion trifurcato-canaliculatae</i>	8210

En este caso participa en las subasociaciones *Anemone pavoniana*-*Saxifragetum canaliculatae* saxifragetosum septentrionalis T. E. Díaz & F. Prieto 1983, que corresponde a las comunidades casmofíticas que se desarrollan sobre roquedos calizos de los niveles supratemplado superior y orotemplado de las montañas más occidentales del Sector Picoeuropeo-Ubiñense (Babia y Somiedo), caracterizada por la presencia de *Saxifraga babiana* var. *septentrionalis* que acompaña a *Saxifraga canaliculata*, *Anemone pavoniana* y *Campanula arvatika*.

Y *Centrantho lecoqii*-*Saxifragetum canaliculatae* saxifragetosum *babiana* T. E. Díaz & F. Prieto 1983, caracterizada por la presencia de *Saxifraga canaliculata*, *Centranthus lecoqii* y *Ceterach officinarum*, junto con el endemismo *Saxifraga babiana* var. *babiana*, que habitan en fisuras de carácter termófilo y basófilo del piso supratemplado de la zona occidental del Sector Picoeuropeo-Ubiñense (Babia y Somiedo).

También adquiere un desarrollo importante en la CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
28.a.__.101	Vegetación rupícola nitrófila, del <i>Parietario-Galion muralis</i> o del <i>Cymbalarium-Asplenion</i>	8210

Desarrollándose, en este caso, en la asociación *Sedo micranthi*-*Saxifragetum babiana* Rivas-Martínez, T. E. Díaz, F. Prieto, Loidi & Penas in E. Puente 1988, que incluye las comunidades que prosperan sobre muros calizos, o silíceos con argamasa caliza, soleados y térmicos, del piso supratemplado de la porción occidental del Sector Picoeuropeo-Ubiñense y parte oriental del Laciano-Ancarense presididas por *Saxifraga babiana* a la que acompañan diversas especies nitrófilas y casmofíticas como *Sedum micranthum*, *Umbilicus rupestris* y *Ceterach officinarum*.

Las especies más habituales con las que convive *Saxifraga babiana*, en este ámbito territorial, son las siguientes: *Saxifraga canaliculata*, *Anemone pavoniana*, *Campanula arvatika*, *Centranthus lecoqii*, *Ceterach officinarum*, *Sedum micranthum* y *Umbilicus rupestris*.

## 4. DISTRIBUCIÓN

### 4.1. Distribución General (Corología)

Endemismo de la porción centro-occidental de la Cordillera Cantábrica, en las provincias de León y Asturias. Se conoce de las comarcas de Babia, Luna, Laciana, Gordón y Omaña, en León y Somiedo, en Asturias.

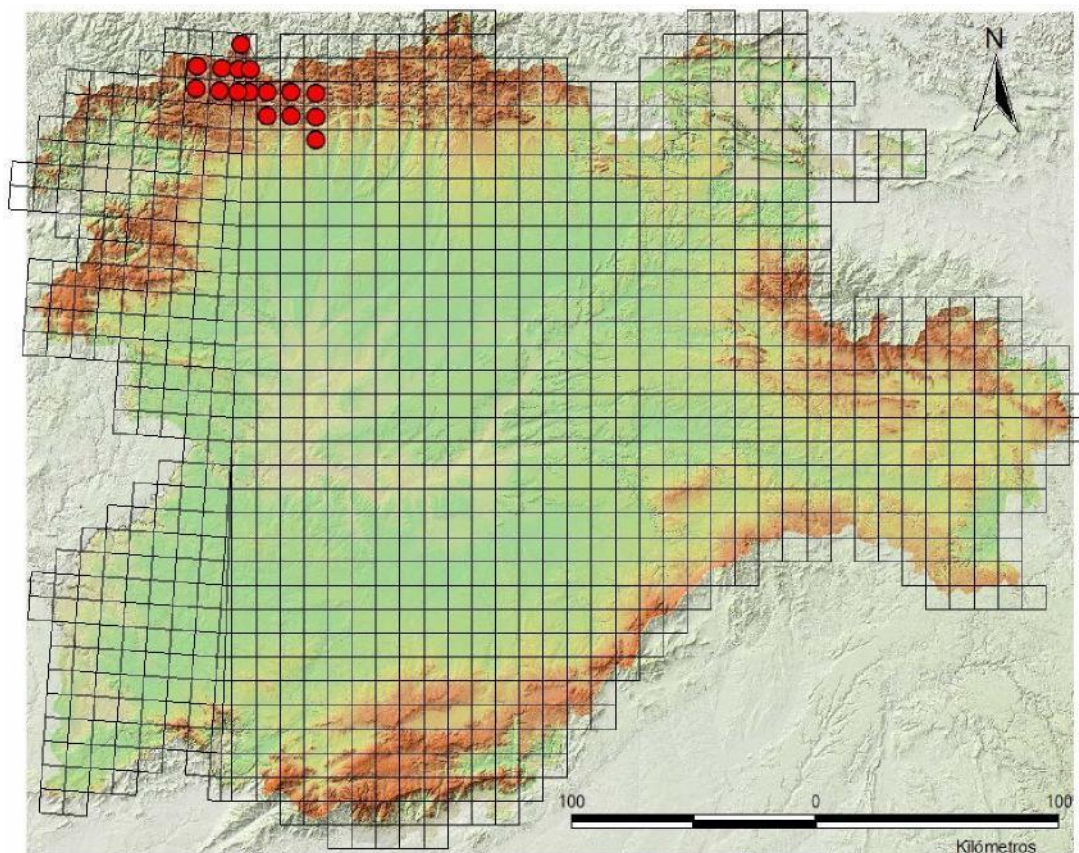
#### 4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



#### 4.3. Distribución en Castilla y León

El núcleo principal de la especie está en la Comarca de Babia, de donde fue descrita en base a materiales de la población de Truébano de Babia, donde es frecuente y abundante en casi todas las calizas paleozoicas. También se extiende por la Comarca de Luna, donde también es frecuente aunque menos abundante. Su límite oriental conocido, se corresponde con las poblaciones de Vega de Gordón y Beberino, en la Comarca de Gordón. Las poblaciones más occidentales se localizan en Lumajo, en la Comarca de Laciana. Hacia el suroeste se conoce de varios puntos en la Comarca de Omaña (zonas de Montrondo, Fasgar, Posada de Omaña, Vegapujín).

#### 4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Se indica con un punto rojo las cuadrículas UTM de 10 x 10 Km., en las que aparece la planta. Ver puntos 4.3 (distribución en Castilla y León) y 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

### 5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

#### 5.1. Rareza y abundancia

Es una especie muy rara a nivel peninsular y en Castilla y León (ver punto 4.1 y 4.3).

#### 5.2. Estado de conservación favorable

Parece ser que la especie encuentra su óptimo en muros y fisuras de rocas calizas paleozoicas de los pisos bioclimáticos supra y orotemplado, formando parte de las subasociaciones *Anemone pavoniana*-*Saxifragetum canaliculatae saxifragetosum septentrionalis* T. E. Díaz & F. Prieto 1983, que corresponde a las comunidades casmofíticas que se desarrollan sobre roquedos calizos de los niveles supratemplado superior y orotemplado de las montañas más occidentales del Sector Picoeuropeo-Ubiñense (Babia y Somiedo), caracterizada por la presencia de *Saxifraga babiana* var. *septentrionalis* que acompaña a *Saxifraga canaliculata*, *Anemone pavoniana* y *Campanula arvatica*.

Y *Centrantho lecoqii*-*Saxifragetum canaliculatae saxifragetosum babianae* T. E. Díaz & F. Prieto 1983, caracterizada por la presencia de *Saxifraga canaliculata*, *Centranthus lecoqii* y *Ceterach officinarum*, junto con el endemismo *Saxifraga babiana* var.

*babiana*, que habitan en fisuras de carácter termófilo y basófilo del piso supratemplado de la zona occidental del Sector Picoeuropeo-Ubiñense (Babia y Somiedo).

También participa en la asociación *Sedo micranthi-Saxifragetum babianae* Rivas-Martínez, T. E. Díaz, F. Prieto, Loidi & Penas in E. Puente 1988, que incluye las comunidades que prosperan sobre muros calizos, o silíceos con argamasa caliza, soleados y térmicos, del piso supratemplado de la porción occidental del Sector Picoeuropeo-Ubiñense y parte oriental del Laciano-Ancareense presididas por *Saxifraga babiana* a la que acompañan diversas especies nitrófilas y casmofíticas como *Sedum micranthum*, *Umbilicus rupestris* y *Ceterach officinarum*.

### 5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En cuanto a la estimación o relación del número de localidades o poblaciones conocidas en el territorio de Castilla y León, y el tamaño poblacional respectivo, véase el apartado 5.1.

Es preciso mencionar que en esta ficha no se utilizan las acepciones de los términos “población, subpoblación y localidad” en el sentido de UICN (2001) sino que utilizan en el sentido en que se usan en ALBERT ET AL. (2004). En base a dichos datos poblacionales y de acuerdo a los conocimientos actuales que tenemos sobre la planta (se desconocen, por ejemplo, datos sobre la dinámica poblacional que podrían dar información relativa a la posible disminución de individuos), teniendo en cuenta lo expuesto en BLANCA & MARRERO (2004), esta especie no cumple ningún criterio de grado de amenaza de UICN (2001). En concreto, no cumple los criterios B, C y D, que son los más utilizados; y no tenemos datos para evaluarla respecto a los criterios A y E.

Aparecía incluida con la categoría “Vulnerable” en la versión del 2000 de Lista Roja de la Flora Vasculosa Española (VVAA., 2000). Sin embargo, en la nueva versión de dicha Lista Roja (MORENO, 2008), ha sido recatalogada como “De preocupación menor”.

La única protección legal con la cuenta es estar incluida en el Decreto 63/2007, de 14 de junio, por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora, en su Anexo II como “de Atención Preferente”.

## 6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas usada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

La situación respecto a los factores de amenaza de las poblaciones castellano leonesas de la especie es similar en todos los casos por lo que se analizan de modo general, indicando, si es necesario, las peculiaridades de cada caso concreto.

**250. Colecta de plantas.** Este es un riesgo potencial para todas las plantas llamativas y/o raras, aunque es mayor en aquellas con alguna utilidad directa para el hombre, que no es el caso. No tenemos constancia de que se haya producido una colecta abusiva en las poblaciones leonesas. El hecho de presentar una floración tan temprana favorece a la especie, ya que en los meses en los que mayor número de montañeros o aficionados a la botánica pasan por la zona, la planta no está en flor, resultando poco visible y llamativa.

**331 Minas a cielo abierto.** La instalación de canteras puede ser la mayor amenaza de la especie.

**500. Redes de comunicaciones.** La construcción o ampliación de carreteras, sendas o pistas, podría afectar al hábitat del taxon y las poblaciones del mismo.

**511. Tendidos eléctricos, telefónicos, parques eólicos o antenas.** Este tipo de actuaciones provocaría la destrucción y alteración del hábitat del taxon, lo cual afectaría negativamente a las poblaciones del mismo.

**624. Montañismo, escalada y espeleología.** Toda actuación que afecte a los roquedos y muros en que habita la especie puede perjudicar su desarrollo y conservación.

Hemos observado que la limpieza de muros y tapias en diversos tipos de construcciones ha afectado negativamente a la especie, pues ha sido arrancada en algunos enclaves en los que vivía.

## **7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES**

- Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.

- Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones de la especie en territorios próximos que presenten condiciones ecológicas similares.

- Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de los hábitats, como la realización de desmontes o roturaciones, limpieza de muros, tapias y paredones, actividades de prospección y extracción minera, etc.

- Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.

- Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie que, como se observa en el dossier bibliográfico, no existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.

- Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.